



RESOLUCIÓN N° 1540 /2025 G.A.P.

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (PATIP) DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 7389/24.**

Ciudad del Este, 24 de julio de 2025.-

**VISTO:** La Ley N.º 7389/24 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay”, y la Resolución CGR N.º 445/25 “Por la cual se establecen lineamientos para la elaboración y presentación de los Planes Anuales de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)”; y,

**CONSIDERANDO:** Que la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, en su compromiso con la promoción de una gestión pública ética, transparente y responsable, considera fundamental contar con un instrumento de planificación y acción que oriente, articule y garantice la efectiva implementación de políticas de acceso a la información pública, gestión de riesgos, fortalecimiento de la ética institucional, participación ciudadana y rendición de cuentas, en concordancia con los principios establecidos en la normativa vigente.

Que el Plan Anual de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción (PATIP) 2025, elaborado por los equipos técnicos de la Secretaría General, Auditoría Interna, Comité de Ética y la Dirección de Planificación, establece objetivos, metas, indicadores y actividades específicas a ser ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, con miras a fortalecer la prevención de la corrupción y fomentar la cultura de la integridad pública.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo correspondiente para la aprobación del referido Plan, asegurando su remisión oportuna a los órganos de control y supervisión competentes.

**POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANA;**

**RESUELVE**

**Artículo 1.º – APROBAR el Plan Anual de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción (PATIP) 2025 de la Gobernación del Departamento de Alto Paraná**, elaborado en cumplimiento de la Ley N.º 7389/24 y la Resolución CGR N.º 445/25, cuyo contenido forma parte integrante de la presente resolución como Anexo.

**Artículo 2.º – INSTRUIR** a todas las dependencias administrativas, unidades ejecutoras y responsables designados a dar estricto cumplimiento a las actividades, metas y compromisos establecidos en el PATIP 2025, así como a remitir los reportes de avances conforme a los plazos y mecanismos de verificación establecidos.

**Artículo 3.º – DISPONER** la remisión de la presente resolución, junto con el PATIP 2025 aprobado, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción, y a toda otra instancia que corresponda, para su conocimiento y control conforme a la normativa vigente.

**Artículo 4º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

INDIANARA  
GIOVANA  
ROMERO WASEM

Firmado digitalmente por  
INDIANARA GIOVANA  
ROMERO WASEM  
Fecha: 2025.07.24 07:10:47  
-03'00'

Abg. Indianara Romero Wasem  
Secretaria General

CESAR ORLANDO  
TORRES  
ARGUELLO

Firmado digitalmente por  
CESAR ORLANDO TORRES  
ARGUELLO  
Fecha: 2025.07.24 07:11:04  
-03'00'

Ing. Cesar O. Torres A.  
Gobernador del Alto Paraná

**GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ**

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez

Ciudad del Este – República del Paraguay

Tel/Fax +59561508688

[www.altoparana.gov.py](http://www.altoparana.gov.py)**PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA - PATIP****Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"****Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN:

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AÑO: 2025

Código: PATIP-GAP-2025 - Version 01

COMPONENTE: 1

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

METAS:	Garantizar que el 100% de la información pública relevante sea publicada y actualizada periódicamente en los canales oficiales.												
	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Capacitar al personal en Ley N° 5282/14 (Acceso a la Información).80% de funcionarios capacitados.Listas de asistencia.	80% de los funcionarios	Lista de participación.									x	x	x
Publicar información institucional en la página web institucional aparte de lo exigido por la Ley de transparencia, agregar , sistemas de control, rendición de cuentas,memorias..	% de información publicada	Reporte de auditoria									x	x	x

OBSERVACIONES:

APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO
----------------------------------	--

Firmado  
digitalmente por  
CESAR ORLANDO  
TORRES ARGUELLO  
Fecha: 2025.10.24  
12:44:16 -03'00'



## GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez  
Ciudad del Este – República del Paraguay  
Tel/Fax +59561508688  
[www.altoparana.gov.py](http://www.altoparana.gov.py)



### PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA - PATIP

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

**Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN: GOBERNACION DE ALTO PARANA ANO: 2025 Código: PATIP-GAP-2025 -  
Version 01

COMPONENTE: 2 Participacion Ciudadana

METAS:	3 mecanismos de participación anual de la ciudadanía													
	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Audiciencia Pública para Rendición de Cuentas.	1 audiencia convocada	flyer,actas de participación.								x				
Encuestas de Satisfacción de Servicios	Encuestas en DIAS DE GOBIERNOS	Encuestas/Flyer/resultado									x	x	x	x
BUZZON DIGITAL PARA CIUDADANO	DISEÑADO EN WEB	Funcionamiento en la web								x	x	x	x	
Audiencia Pública periódica	Nº de Atenciones/Comisiones	Registro/flyer		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
OBSERVACIONES:	Los días de gobiernos es un proyecto de gobierno abierto, realizado periódicamente en los barrios de CDE y en los 22 distritos de Alto Paraná.													

APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	
----------------------------------	--

CESAR  
ORLANDO  
TORRES  
ARGUELLO

Firmado digitalmente  
por CESAR ORLANDO  
TORRES ARGUELLO  
Fecha: 2025.10.24  
12:44:31 -03'00'



## GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez  
Ciudad del Este – República del Paraguay  
Tel/Fax +59561508688  
[www.altoparana.gov.py](http://www.altoparana.gov.py)



### PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA - PATIP

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

**Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN:

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AÑO: 2025

Código: PATIP-GAP2025 - Version 01

COMPONENTE: 3

Gestión de Riesgos

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
EQUIPOS DE PRESUPUESTO,UOC,Control de	100% DE participación	lista de participantes									X			
Mapeo de riesgos en unidad de compras	Elaboración del mapa por uoc	mapa aprobada									x	x	x	
Políticas de riesgos de UOC	Elaboración de Políticas	Políticas aprobadas de UOC									x	x	x	
RIESGOS OBRAS	100% implementado	Reporte de Auditoria									x	x	x	
OBSERVACIONES:														

APROBADO POR LA MÀXIMA AUTORIDAD	
----------------------------------	--

CESAR  
ORLANDO  
TORRES  
ARGUELLO

Firmado  
digitalmente por  
CESAR ORLANDO  
TORRES ARGUELLO  
Fecha: 2025.10.24  
12:44:45 -03'00'



## GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez

Ciudad del Este – República del Paraguay

Tel/Fax +59561508688

[www.altoparana.gov.py](http://www.altoparana.gov.py)



### PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA - PATIP

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

**Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN:	GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ			AÑO: 2025	Código: PATIP-GAP2025 - Version 01									
COMPONENTE: 4	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA													
METAS:	100% de cumplimiento en capacitaciones y declaraciones. MITIGACION DE CORRUPCIÓN.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
Socializar código de ética	100% de funcionarios	flyer, lista de participación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socializar Protocolo de Buen Gobierno	100% de funcionarios	flyer, lista de participación										x	x	x
Buzon de sugerencias y denuncias(internas y externa)	% de participación	estadística de participación mensual										x	x	x
OBSERVACIONES:														

APROBADO POR LA MÀXIMA AUTORIDAD	
----------------------------------	--

CESAR  
ORLANDO  
TORRES  
ARGUELLO

Firmado digitalmente  
por CESAR ORLANDO  
TORRES ARGUELLO  
Fecha: 2025.10.24  
12:44:56 -03'00'



## GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez  
Ciudad del Este – República del Paraguay  
Tel/Fax +59561508688  
[www.altoparana.gov.py](http://www.altoparana.gov.py)



### PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA - PATIP

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

**Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN: GOBERNACION DE ALTO PARANÁ AÑO: 2025 Código: PATIP-GAP2025 -  
Version 01

COMPONENTE: 5

Iniciativas Adicionales

METAS:	Cumplimiento de acciones innovadoras para buena gestión.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD	Nº DE ENCUESTAS REALIZADAS	REGISTRO/RESULTADOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
OBSERVACIONES:	VALIDO PARA DIAS DE GOBIERNOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS CIUDADANAS PERMANENTES.													

APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD

CESAR  
ORLANDO  
TORRES  
ARGUELLO

Firmado  
digitalmente por  
CESAR ORLANDO  
TORRES ARGUELLO  
Fecha: 2025.10.24  
12:45:08 -03'00'